

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Administración de Educación Municipal SIAPER



DECRETO DAEM Nº 4.585. -

CHIGUAYANTE,

2 4 NOV 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord .328/2016 de fecha 18 de Noviembre de 2016 de la Directora (S) de la Escuela Bélgica D-565, a Director DAEM solicitando cometido funcionario de Gloria Eugenia Polanco Quintanilla, RUT 9.718.196-9, Docente, y de Ximena del Rosario Ruminot Castillo, RUT 12.972.906-6, Jefa UTP, ambas de la Escuela Bélgica D-565, para acompañar a los alumnos del séptimo año básico, que realizarán una salida pedagógica al Camping "Mi Casa", de la comuna de Hualqui el día martes 06 de diciembre de 2016, saliendo del establecimiento a las 08:30 horas y regresando del camping a las 19:00 horas; El V°B° del director DAEM rubricado en el Ord. Precedente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1. AUTORÍCESE el Cometido funcionario respecto de Gloria Eugenia Polanco Quintanilla, RUT 9.718.196-9, Docente, y de Ximena del Rosario Ruminot Castillo, RUT 12.972.906-6, Jefa UTP, ambas de la Escuela Bélgica D-565, para acompañar a los alumnos del séptimo año básico, que realizarán una salida pedagógica al Camping "Mi Casa", de la comuna de Hualqui el día martes 06 de diciembre de 2016, saliendo del establecimiento a las 08:30 horas y regresando del camping a las 19:00 horas.
- 2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.

S SECRETARIO M
MUNICIPAL
GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Secretaria Municipal

DAEM (3).-

RSN/GDR/HDP/JOV/jov